REMITA OFICIO AL BCRA

Sr. Juez Federal:

José M. Herrero Palacios, abogado de la matricula federal, en representación de IERIC, en los presentes autos autos N° FMZ **2648/2021** caratulados: **“IERIC c/ FRACK HECTOR ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS**”, que tramitan ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, ante V.S. representa y dice:

I.-OFICIO (BCRA): Que atento constancias de autos pido de V.S. remisión del Oficio decretando el levantamiento de la Inhibición General de Bienes al Deudor por medio del DEOX con la Firma de SS para proceder a su toma de razón.

Se aclara por nota al pie del oficio la exención del arancel.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2023.06.09 07:54:37 ART